

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6545 *NEXTMUNE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIAGNÓSTICO Y APLICACIONES DE VETERINARIA, SOCIEDAD
LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 28 de septiembre de 2021 (i) el socio único de Nextmune, S.L.U. (anteriormente denominada Alergovet, S.L.U.), ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de Nextmune, S.L.U., y (ii) el socio único de Diagnóstico y Aplicaciones de Veterinaria, S.L.U., ejerciendo las funciones de la junta general de socios de Diagnóstico y Aplicaciones de Veterinaria, S.L.U., acordaron la fusión por absorción de Diagnóstico y aplicaciones de veterinaria, S.L.U., por parte de Nextmune, S.L.U., todo ello en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión suscrito el 20 de septiembre de 2021 por la totalidad de los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

De conformidad con el artículo 43.1 de la LME, se hace constar expresamente que asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en las referidas fusiones el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como una copia de los Balances de fusión. Del mismo modo y en virtud del artículo 44 de la LME, se reconoce el derecho de los acreedores de cada una de dichas sociedades a oponerse a la fusión, todo ello en los términos y plazos legalmente previstos.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.- El Administrador único de Diagnóstico y Aplicaciones de Veterinaria, S.L.U., Sven Johan Magnus Goete Kjellberg, Los administradores mancomunados de Nextmune, S.L.U., Sven Johan Magnus Goete Kjellberg y María del Carmen Muñoz Zapatero.

ID: A210053062-1